



Balance

PTLAC

Colombia - Presidencia pro
témporte 2023/2024

Contenido

1	Introducción	3
2	Estructura y funcionamiento de la PTLAC.	4
3	Desarrollo de contenidos y propuestas: reuniones del Grupo de Trabajo Técnico y conformación de los subgrupos de trabajo	4
4	Construcción de capacidades en materia de tributación internacional para funcionarios, ministerios y administraciones.	6
4.1	Taller de tributación internacional impartido por el South Centre	6
4.2	Conversatorios sobre novedades en materia de tributación internacional	7
5	Cooperación interregional.....	7
6	Conclusión.....	9

1 Introducción

La Plataforma de Tributación de América Latina y el Caribe (PTLAC) fue constituida en la cumbre de Cartagena, llevada a cabo el 27 de julio del año 2023. En este espacio de concertación, ocho países (Colombia, Brasil, Chile, República Dominicana, Perú, Paraguay, Ecuador y Bolivia) firmaron la declaración reafirmando su compromiso por un nuevo espacio presto para el diálogo y construcción hacia una tributación global, incluyente, sostenible y equitativa. Durante esta cumbre Colombia asumió la Presidencia Pro Tempore de la plataforma regional por doce meses y la CEPAL asumió la secretaría técnica. Además, los países participantes priorizaron 4 áreas de trabajo: (i) tributación ambiental, (ii) tributación progresiva, (iii) tributación digital y (iv) beneficios tributarios.

En línea con lo anterior, en la primera reunión presencial del grupo de trabajo, desarrollada el 10 de noviembre de 2023 en Bogotá, se crearon 3 subgrupos de trabajo: (i) progresividad de los sistemas tributarios; (ii) medidas tributarias para financiar la acción climática; (iii), beneficios tributarios.

Durante el primer año de operación, la PTLAC logró:

- 1.1.** Elaborar tres documentos de alternativas de política para los países sobre tributación ambiental, tributación progresiva y beneficios tributarios como resultado del trabajo de los subgrupos de trabajo.
- 1.2.** Avanzar en la coordinación regional e interregional: El Grupo de Trabajo Técnico de la PTLAC se reunió en 4 ocasiones y facilitó la coordinación interregional frente a sus prioridades estratégicas y su participación en espacios de concertación internacional relacionados con la tributación. De esta forma, fortaleció el relacionamiento y la articulación con otros países en vía de desarrollo en materia de tributación internacional.
- 1.3.** Organizar una (1) capacitación presencial para funcionarios de la región sobre los principales aspectos de la tributación internacional.
- 1.4.** Organizar siete (7) seminarios con funcionarios de la región sobre algunos de los asuntos en discusión en las instancias internacionales en materia de tributación internacional de interés para los países de América Latina y del Caribe.

En el presente documento se presentan los principales resultados de la presidencia protémpore de Colombia.

2 Estructura y funcionamiento de la PTLAC.

Para avanzar en el trabajo frente a las áreas priorizadas (tributación ambiental, tributación progresiva y beneficios tributarios), la PTLAC cuenta con un Grupo de Trabajo Técnico, al que asisten los delegados técnicos de los países miembros, la sociedad civil y el sector privado. Su función es acompañar el trabajo de la plataforma, proporcionando insumos técnicos, identificando posiciones comunes respecto de la tributación internacional, compartiendo experiencias con reformas tributarias y realizando recomendaciones para el desarrollo de los ejes temáticos priorizados en el Plan de Trabajo Anual.

En cuanto a su funcionamiento, se incorporaron tres elementos novedosos: (i) impulsar el diálogo y promover el trabajo conjunto entre las administraciones tributarias y los ministerios de finanzas; (ii) tomar las decisiones de abajo hacia arriba (bottom-up) y (iii) participación gratuita para los países miembros. Respecto a la gobernanza, la plataforma adoptó un modelo participativo en el que la sociedad civil y el sector privado participan a través de grupos consultivos en las reuniones del Grupo de Trabajo Técnico. Cada consejo tendría derecho a enviar a dos representantes con voz a las reuniones del Grupo de Trabajo Técnico.

3 Desarrollo de contenidos y propuestas: reuniones del Grupo de Trabajo Técnico y conformación de los subgrupos de trabajo

La PTLAC organizó 4 reuniones del Grupo de Trabajo Técnico (GTT)¹ en las cuales se abordaron, entre otros, la metodología de trabajo de los temas priorizados en la cumbre de Cartagena, el reglamento de participación de los grupos consultivos de la sociedad civil y del sector privado y el estado de avance de las discusiones en materia de tributación internacional tanto en las Naciones Unidas como en la OCDE.

¹ Las reuniones de la plataforma se desarrollaron en las siguientes fechas: 08 de septiembre de 2023; 18 de octubre de 2023 (reunión previa al taller de tributación internacional); 10 de noviembre de 2023; 30 de abril de 2024 (reunión previa al Seminario Fiscal).

En la tercera reunión del GTT, que se llevó a cabo en Bogotá el pasado 10 de noviembre de 2023, se conformaron 3 subgrupos de trabajo con el fin de avanzar en la discusión de los temas priorizados por la PTLAC: (i) progresividad de los sistemas tributarios, liderado por Chile; (ii) medidas tributarias para financiar la acción climática, liderado por Colombia; y (iii) beneficios tributarios, liderado por República Dominicana. Estos grupos estuvieron conformados por delegados de los países miembros de la PTLAC y de los grupos consultivos de la sociedad civil y del sector privado.

Tabla 1. Reuniones del grupo de trabajo y de los subgrupos de trabajo de la PTLAC

Reuniones: Grupo Técnico de Trabajo	
1.	08 de septiembre de 2023
2.	18 de octubre de 2023
3.	10 de noviembre de 2023
4.	30 de abril de 2024
Reuniones: Subgrupos de Trabajo 2024	
Progresividad de los sistemas tributarios	12 de febrero
	07 de marzo
	01 de abril
Medidas tributarias para financiar la acción climática	24 de enero
	06 de febrero
	28 de febrero
	05 de abril
	19 de abril
Beneficios tributarios	01 de febrero
	22 de marzo

Desde entonces, y de manera regular, estos subgrupos se reunieron desde diciembre del 2023 hasta abril del 2024 para avanzar en el diagnóstico de las temáticas respectivas de cada uno de ellos, conocer las experiencias de los países participantes y evaluar posibles alternativas de política que podrían ser eventualmente implementadas a nivel interno, regional o internacional.

Como resultado del trabajo de estos subgrupos, cada uno de ellos preparó un informe con recomendaciones de política para ser presentados en la reunión ministerial de la PTLAC, en el marco del Seminario Fiscal de la CEPAL, en mayo del 2024. Dichos documentos se anexan como anexo a este informe.

4 Construcción de capacidades en materia de tributación internacional para funcionarios, ministerios y administraciones.

Uno de los objetivos de la PTLAC es la capacitación y fortalecimiento de las administraciones tributarias y ministerios de hacienda en materia de tributación internacional. Es por ello que, durante la presidencia de Colombia, se realizaron talleres y conversatorios, para transmitir a los funcionarios de estas administraciones conceptos esenciales sobre tributación internacional y, a la vez, exponer con más detalle algunos asuntos puntuales que se están discutiendo en las Naciones Unidas y en la OCDE que son de particular relevancia para los países de la región.

4.1 Taller de tributación internacional impartido por el South Centre

El 7,8 y 9 de noviembre del 2023, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, en conjunto con el South Centre y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organizó un taller de introducción a la tributación internacional dirigido a los funcionarios de los ministerios de hacienda y de las administraciones tributarias de los países miembros de la PTLAC. El programa abordó temas cruciales del derecho tributario internacional como los convenios de doble tributación, los precios de transferencia, la solución de los dos pilares de la OCDE, las alternativas propuestas por las Naciones Unidas, así como las medidas unilaterales que pueden ser adoptadas por los estados.

Este taller contó con la participación de más de 40 funcionarios de Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, Panamá, Barbados y República Dominicana.

4.2 Conversatorios sobre novedades en materia de tributación internacional

Durante su presidencia, Colombia, junto a la CEPAL y al South Centre, organizaron varios seminarios web que abordaron algunos aspectos puntuales de las discusiones actuales sobre tributación internacional, tanto en las Naciones Unidas como en la OCDE, de particular relevancia para los países de la región, dada las implicaciones que estos acuerdos podrían llegar a tener en ellos. Enseguida se listan estos seminarios web:

1. El 21 de septiembre de 2023, la PTLAC y el South Centre organizaron un webinar que permitió a los representantes de los países miembros comparar y evaluar las versiones de la Regla de Sujeción a Impuestos (STTR por sus siglas en inglés) de la ONU y de la OCDE.
2. El 08 de febrero de 2024, la PTLAC y el South Center organizaron un webinar en el que se desarrolló la metodología sobre cómo se gravan actualmente los ingresos procedentes del transporte marítimo y aéreo internacional en virtud del artículo 8 de los modelos de convenios fiscales de la ONU y la OCDE. Lo anterior por la necesidad urgente de su reforma en la sesión del Comité Fiscal de la ONU.
3. El 07 de marzo de 2024, la PTLAC y el South Center organizaron un webinar que presentó a los representantes de los países miembros la importancia de los flujos ilícitos internacionales y su relevancia en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Fiscal Internacional.

5 Cooperación interregional.

En un contexto global en el que la discusión sobre tributación regional estuvo marcada por la adopción de la resolución 78/230 del 2023 que estableció la adopción de unos términos de referencia sobre cooperación internacional en materia tributaria, la presidencia de Colombia decidió fortalecer la relación de la región con otros países del sur global con el fin de transmitir a los países de la PTLAC información veraz y actualizada sobre el estado del proceso y, además, articular las posiciones de los países en este nuevo escenario. Así, con el apoyo del South Centre y de la Unión Africana, se organizaron varios encuentros virtuales para informar a los países sobre este proceso en las Naciones Unidas.

1. El 15 de septiembre del 2023, la PTLAC, junto al South Centre y a la Unión Africana, organizó un primer webinar para discutir la iniciativa del grupo africano de tablear una resolución para crear una convención en cooperación tributaria internacional a finales de ese mismo año. En este webinar asistieron tanto representantes de los países de la región, como delegados de la sociedad civil y del sector privado.

2. El 13 de noviembre de 2023, la viceministra técnica de Hacienda y Crédito Público de Colombia, María Fernanda Valdés, participó virtualmente en el foro organizado por la Internacional de Servicios Públicos sobre fiscalidad internacional, donde presentó la PTLAC ante representantes de sindicatos de todo el mundo.
3. El 27 de noviembre de 2023, Colombia, en representación de la PTLAC, participó en la conferencia internacional organizada por el South Centre y la Global Alliance for Tax Justice sobre cooperación tributaria internacional.
4. Durante esta conferencia, Colombia tuvo la posibilidad de presentar la PTLAC ante una audiencia diversa compuesta por funcionarios de administraciones tributarias y ministerios de Hacienda de Asia y África, delegados de la Unión Africana y del G24, investigadores universitarios y representantes de organizaciones de la sociedad civil.
5. El 11 de marzo de 2024, la presidencia protémpore de la PTLAC, el South centre y la Unión Africana organizaron una reunión de articulación con los países del sur global pertenecientes al buró del comité intergubernamental encargado de elaborar los términos de referencia para una convención marco en materia tributaria, con el fin de intercambiar perspectivas sobre las reglas de procedimiento y el contenido que debería ser incluidos en estos términos de referencia.
6. El 15 de marzo de 2024, la viceministra Valdés, participó en la conferencia organizada por la Escuela de Economía de París y la Tax Justice Network, sobre la convención marco en materia tributaria de las Naciones Unidas, donde tuvo la posibilidad de presentar los objetivos y el trabajo realizado hasta la fecha por la PTLAC.
7. El 22 de abril de 2024, la presidencia protémpore de la PTLAC, el South centre y la Unión Africana organizaron una reunión de articulación entre países del sur global en preparación a la primera sesión sustantiva en la que se elaborarán los términos de referencia para una convención marco en materia tributaria.

6 Conclusión

Durante su primer año de existencia, bajo la presidencia de Colombia, el trabajo de la PTLAC se centró en tres grandes frentes.

Primero, avanzar en la construcción colectiva a nivel regional de propuestas de alternativas de política en las áreas priorizadas por los países miembros de la PTLAC. Como resultado de ello, se elaboraron tres documentos sobre alternativas de política que se podrían implementar a nivel doméstico, regional o internacional en materia de tributación ambiental, tributación progresiva y gasto tributario.

Segundo, fortalecer las capacidades de los funcionarios de las administraciones tributarias y los ministerios de hacienda de la región en materia de tributación internacional. Con ello en mente, la PTLAC organizó un taller presencial en Bogotá sobre principios de tributación internacional y 3 seminarios web sobre aspectos puntuales de tributación en discusión actualmente en la OCDE y en las Naciones Unidas ("*subject to tax rule*", transporte marítimo internacional y flujos financieros ilícitos).

Finalmente, informar a los países de la región y contribuir a articular sus posiciones sobre las discusiones en materia de tributación internacional actualmente en curso a nivel global. Así, la PTLAC organizó 3 seminarios web para informar a los países de la región sobre la resolución 79/230 de las Naciones Unidas para la elaboración de los términos de referencia de una convención marco en cooperación tributaria internacional y participó en tres eventos internacionales para exponer el trabajo de la PTLAC ante representantes de gobierno, organizaciones internacionales, academia y sociedad civil de todo el mundo.

La presidencia prótempore de Colombia espera que la próxima presidencia retome y ahonde el trabajo realizado en estos tres frentes para así continuar fortaleciendo la cooperación tributaria internacional en América Latina y el Caribe.